

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000082

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N -	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
07010501 - Unidad De Seguros								
17/10/2024	0000000303	210100020108	AUDITORÍA MÉDICA DE PRESTACIONES Y CODIFICACIÓN DE REGISTROS FUA	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
07140201 - Departamento De Oftalmología Y Refracción								
14/10/2024	0000000302	585500270023	MOXIFLOXACINO 5 mg/mL (0.5%) + DEXAMETASONA 1 mg/mL (0.1%) SOL OFT 5 mL	Unidad	478.00	0.00	0.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



.....
MGTR. ANA MARIA AHUMADA GASTIDAS
Jefa de la Oficina de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



.....
C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO
Director Ejecutivo

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad